



GETAFE
AYUNTAMIENTO

Delegación
PARTICIPACIÓN

ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA DEL BARRIO CENTRO, CELEBRADA EL MIÉRCOLES DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2018

En Getafe, a 18 de octubre de 2018, siendo las 18:00 h. se da comienzo a la Asamblea del Barrio Centro de la localidad de Getafe, en el local municipal situado en C/ Álvaro de Bazán nº 12 sede de distintas asociaciones de la localidad.

Constituyen la mesa inicial de dicha Asamblea las siguientes personas:

Presidente: D. Ángel Muñoz González, Concejal Delegado de Mayores y Limpieza del Ayuntamiento de Getafe

Secretario: D. Vicente García Gálvez, trabajador municipal de la Delegación del Mayor

Moderador: D. Luis Domínguez, Técnico de Participación Ciudadana

Además asisten a dicha asamblea 14 personas de la localidad.

El Orden del día de dicha asamblea es el siguiente:

- 1.- Información sobre el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana.
- 2.- Constitución de la Asamblea de Barrio
- 3.- Información del Gobierno Municipal
- 4.- Presupuestos Participativos 2016 y 2017
- 5.- Borrador del Presupuesto Municipal 2018
- 6.- Nuevas Inversiones para el Barrio (proyectos de rehabilitación de la C/ Madrid, habilitación de aparcamientos en las galerías comerciales, remodelación del Parque Lorenzo Azofra y arreglos en C/ Brunete, C/ Serranillos, C/ Jacinto Benavente y C/ Escaño.
- 7.- Ruegos y preguntas.



8.- Puntos a incorporar en la siguiente asamblea.

En primer lugar D. Ángel Muñoz González, Concejal Delegado de Mayores y Limpieza, realiza una pequeña y breve introducción sobre la nueva puesta en marcha de distintas herramientas municipales, como es el caso de las asambleas vecinales, que se ponen en manos de los/as distintos/as vecinos/as para que puedan participar en el día a día de la actividad de su barrio, en este caso el Barrio Centro.

Punto 1º.- Información sobre el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana.

Interviene D. Luis Domínguez, que hace hincapié en la importancia de la participación ciudadana en el devenir de la vida diaria de los barrios de la localidad, y de ahí la importante apuesta, desde hace 2 años, del Gobierno Municipal actual por la redacción y posterior aprobación del nuevo “Reglamento de Participación Ciudadana”.

Con dicho reglamento se pretende definir unas pautas o “reglas de juego” que determinaran la relación de los vecinos de la localidad con respecto a la administración pública, en el ámbito de la participación vecinal del día a día de nuestro municipio.

La puesta en marcha y redacción de dicho reglamento se lleva a cabo en los meses de septiembre/octubre de 2015 donde se presenta un borrador que se dio a conocer en las distintas asambleas de barrio, y más tarde se aprueba inicialmente en Ayuntamiento Pleno en octubre de 2016.

Posteriormente se suceden una serie de alegaciones por parte de los distintos grupos políticos, que hace que se tenga que trabajar en ellas, llevándose nuevamente a una primera aprobación inicial por el Ayuntamiento Pleno en abril de 2017, donde no fue posible su aprobación por votos en contra de otros grupos políticos.

Nuevamente se tuvieron que estudiar y pulir distintos asuntos relacionados con dicho reglamento y se lleva nuevamente para su aprobación definitiva el 12 de septiembre de 2017 en Ayuntamiento Pleno, entrando en vigor posteriormente a su publicación en los distintos boletines oficiales necesarios.

El nuevo Reglamento de Participación Ciudadana recoge nuevas formas de participación no contempladas en el anterior reglamento, dando carta de participación a nuevos fenómenos de naturaleza colectiva así como a otras de carácter individual, y además incorpora instrumentos de participación vecinales y refuerza otros instrumentos de participación como pueden ser los Presupuestos Participativos y el Voluntariado de la localidad, intentando que dichos instrumentos nunca queden en desuso.

Se reconoce que el voluntariado de Getafe es muy importante y realizan una labor amplia, cotidiana y cercana con la ciudadanía, por lo que merecen que su labor este recogida en dicho nuevo reglamento.



Hay elementos nuevos en dicho Reglamento que tienen que ver con el observatorio social de la ciudad y con facilitar la creación de los denominados consejos sectoriales que trabajan en distintos ámbitos locales muy importantes, como pueden ser la educación, el urbanismo, el medioambiente, la cultura, la salud, etc...

Otra punto importante de este nuevo Reglamento de Participación Ciudadana es la realización de un Pleno anual sobre la situación o el estado del municipio, donde se rinden cuentas de todo aquello que ha pasado en el municipio relacionado con la gestión municipal de manera que los vecinos puedan juzgar o aportar nuevas ideas para mejorar dicha gestión.

En el ámbito del “barrio” se pasa del antiguo consejo de barrio, constituido por una mesa larguísima con números miembros, a un nuevo formato de participación vecinal con una mesa constituida por el presidente que es el Concejal de cada barrio, un secretario que es un trabajador municipal y un moderador que puede ser cualquiera de los vecinos asistentes a la asamblea de barrio que en ese momento se esté llevando a cabo.

Dicho nuevo reglamento permite la posibilidad de formar en cada barrio distintas comisiones de trabajo que se encargan de las distintas áreas o actividades de la vida de ese barrio (Ej: festejos, presupuestos participativos, etc..) y además recoge la labor importante de la Comisión de Entidades del Barrio que engloban la opinión o la voz de las distintas asociaciones de ese barrio concreto, ya que a su vez estas asociaciones recogen la opinión de muchos vecinos del barrio y ofrecen otro punto de vista colectivo de cómo funciona el barrio y la localidad en general.

Estas comisiones están vinculadas a la asamblea de barrio y por tanto aportan a la misma su manera de trabajar e incluso podrían plantear a los vecinos cómo querrían que se desarrollaran o se estudiaran distintos asuntos del barrio que afectan a todos los vecinos del mismo. Por eso es importante que dichas comisiones de trabajo asistan a las asambleas de barrio, para poner de manifiesto su trabajo donde la asamblea de manera soberana tomará las decisiones oportunas al respecto.

Punto 2º.- Constitución de la Asamblea de Barrio.

Se constituye la mesa de la asamblea del día de hoy, con el **Presidente**, D. Ángel Muñoz González, Concejal Delegado de Mayores y Limpieza , como **Secretario** D. Vicente García Gálvez, trabajador municipal del Ayuntamiento de Getafe y como **moderador**, y a propuesta de uno de los vecinos asistentes a esta asamblea, D. Luis Domínguez, Técnico de Participación Ciudadana.

Punto 3º.- Información del Gobierno Municipal.

Interviene el Presidente, D. Ángel Muñoz González, puntualizando que este apartado guarda estrecha relación con el siguiente y por tanto se trata directamente el siguiente punto.

Punto 4º.- Presupuestos Participativos 2016 y 2017.



Interviene D. Luis Domínguez, como técnico de Participación Ciudadana, exponiendo que debería explicar este punto un miembro de la Comisión de Presupuestos Participativos, según el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana, pero al no estar creada aún será él el que informe al respecto, pero dejando claro que para posteriores asambleas deberían ser como se ha indicado.

Recuerda el estado de las distintas inversiones aprobadas en el ejercicio 2016, concretando el importe de las mismas que eran 300.000 € para inversiones y 12.000 € para actividades socio-comunitarias.

En cuanto al contenido de dichas inversiones, recuerda que la primera obra aprobada en los Presupuestos Participativos del 2016 era el “muro campaña para concienciación del Alzheimer”, además el “arreglo de la C/ Griñón”, la “reparación del pavimento del colegio público San José de Calasanz” y por el último el acondicionamiento parcial de la C/ Madrid, dado que dicho presupuesto no daba para la totalidad de dicha calle.

En cuanto al muro campaña para concienciación del Alzheimer se informa de que iría ubicado en una de las paredes del frontón situado en el Parque Lorenzo Azofra, concretamente la situada en el Paseo Pablo Iglesias, orientada hacia la parte peatonal de dicha calle junto a la entrada del establecimiento que lleva el nombre “Deolvido”.

Uno de los vecinos asistentes hace mención a que dicho muro en la actualidad se encuentra en pésimas condiciones, indicando el moderador que en la actualidad se han iniciado los trabajos de mantenimiento y preparación para dicho mural campaña.

En cuanto a las obras de “arreglo de la C/ Griñón y la reparación del pavimento del Colegio Público San José de Calasanz”, se informa de que ya han sido ejecutadas.

Se informa a los asistentes que para mayor información al respecto de los Presupuestos Participativos se puede seguir su evolución en la página <https://participa.getafe.es>, viendo cada una de las obras, inversiones o actividades a ejecutar, fotografías de las mismas así como un detalle pormenorizado de todas ellas.

En cuanto a la parte aprobada para actividades socio-comunitarias, se indica que se han reforzado las actividades infantiles de la campaña Navidad 2016, se han aumentado las actividades infantiles programadas en la Plaza de la Constitución con motivo del certamen de pintura rápida 2016/2017 y además se reforzarán también las actividades infantiles con motivo de la campaña Navidad 2017.

Con respeto a los Presupuestos Participativos del ejercicio 2017, se indica que en cuanto a inversiones se aprobó el “arreglo parcial de la C/ Ramón y Cajal” y la “mejora del Parque Lorenzo Azofra” como respuesta a varias propuestas vecinales.

D. Luis Domínguez aclara la manera de actuar en cuanto a los Presupuestos Participativos de cada año, informando de que cada año se recogen ideas vecinales, proyectos, estos se presentan en asamblea donde se valoran y se votan, y una vez aprobados se tramitan y ejecutan en el presupuesto del ejercicio posterior.



A raíz de lo mencionado anteriormente, respecto a una de las inversiones aprobadas en Presupuestos Participativos 2017, concretamente la “mejora del Parque Lorenzo Azofra”, uno de los vecinos asistentes tras dar su opinión al respecto, solicita información sobre el vallado, la instalación y la situación administrativa del establecimiento público “Deolvido” dado que se encuentra ubicado en un recinto público al que se le está dando un uso privado. Además indica que el vallado de dicho establecimiento se ha apropiado de parte de las zonas deportivas públicas y zonas verdes ubicadas dentro del Parque Lorenzo Azofra, y especifica que es la única zona deportiva del barrio centro.

Por parte del moderador se indica que se desconoce el alcance de dicho contrato de concesión administrativa, en el que se entiende se recogerá la ubicación y tamaño de dicha concesión. Se comunica que se estudiará dicho asunto.

El presidente de la asamblea, D. Ángel Muñoz González aclara que la rescisión de dicho contrato puede llevar un alto coste económico para el Ayuntamiento que sería mejor aprovecharlo para otros usos sociales que reviertan directamente en los vecinos del barrio.

Por parte del mismo vecino, se indica que no debe dejarse en el olvido este asunto y se insiste en que debe constar en acta. Se vuelve a insistir en la solicitud de dicha información respecto a la finalización y condiciones de dicha concesión, para una próxima asamblea del barrio centro, haciendo hincapié en que es un problema para los ciudadanos por estar haciendo un uso privado de un lugar público.

Se entra en un pequeño debate al respecto y se informa de que las zonas centro de las grandes localidades o ciudades suelen adolecer de menor equipamiento dotacional, al revés que las zonas exteriores que suele ser mayor su dotación. Al igual que las zonas centro suelen tener otras condiciones más ventajosas para los vecinos.

Por parte del presidente de la asamblea, se aclara que la incrementación de nuevos equipamientos dotacionales en las localidades, requieren de una dotación económica, de personal y de medios suficientes para poder realizar un uso adecuado de dichas dotaciones, y que todo ello tiene un proceso.

Interviene una vecina asistente a la asamblea para indicar que le gustaría que quedara la idea de que en futuros proyectos urbanísticos se planteara el tener parques y otras zonas verdes, deportivas, culturales, etc... para los vecinos del barrio centro, especialmente para los niños, dado que cada vez hay menos parques y menos zonas donde jugar.

A esta intervención contesta el presidente de la asamblea, indicando que en cada proyecto urbanístico hay que ver la parcela concreta y su uso, aclarando además que en el proyecto urbanístico de la Plaza Gálvez se está realizando y pronto se inaugurará un parque infantil.

Otro vecino asistente aclara con respecto a este parque de la Plaza Gálvez, que el mismo será ridículo ya que se ha descuidado su diseño y el espacio destinado al mismo, perdiéndose gran parte de espacio del que



disponía el anterior parque infantil. Se insiste en un error del diseño del nuevo parque y se hace hincapié en la “marginación de la zona centro” sobre estos asuntos.

Punto 5º.- (Borrador del Presupuesto Municipal 2018) y 6º.- (Nuevas Inversiones para el barrio) conjuntamente.

Interviene D. Ángel Muñoz González, presidente de la asamblea aclarando los Presupuestos Municipales para 2018. Se menciona que se están llevando a cabo reuniones para definir y aprobar los presupuestos para 2018.

En cuanto al desarrollo económico para el barrio centro, se incluyen en dichos presupuestos 720.000 € para personas en paro de larga duración del municipio, y 70.000 € para transporte de estas personas al Centro de Empresas perteneciente a la empresa municipal G.I.S.A. ubicado en el Polígono Industrial de los Ángeles.

Se concederán ayudas para rehabilitación de galerías comerciales del barrio. Además se indica que existen plazas de aparcamiento que se destinarán a clientes de dichas galerías comerciales, y que ya están en marcha en otros barrios obteniendo buena aceptación por parte de los vecinos y clientes.

Un vecino solicita aclaración sobre el funcionamiento de dichas plazas de aparcamiento, y se le indica que se debe entregar el ticket del comercio en horario comercial, que luego se canjea por un tiempo determinado de aparcamiento, facilitando así ese espacio de tiempo destinado a la compra en dichas galerías comerciales. Con esta iniciativa se pretende dinamizar el comercio del barrio centro.

Se pondrán en marcha 75.000€ para el proyecto “respiro familiar”, que se destinará a familias de la localidad con personas dependientes que no tengan tiempo para su descanso o tiempo libre, con el fin de hacerles más fácil el cuidado de dichas personas.

Se pondrá en marcha el programa “vivienda abierta”, donde el Ayuntamiento hará de intermediario entre particulares y personas que quieran alquilar viviendas en la localidad, interviniendo ampliamente en la gestión de dichos contratos de alquiler.

Se dotará de 100.000 € más en los centros educativos del barrio.

Por el aumento de actividades extraescolares se aumentará la conciliación familiar.

Para los mayores habrá más excursiones terapéuticas y culturales, aumentándose en 80.000 € la cantidad presupuestada para el ejercicio 2018, todo ello respondiendo a la demanda de los mayores de la localidad.

Se informa de que se ha abierto el nuevo Centro de Terapia Ocupacional donde se imparten talleres orientados principalmente a mayores con problemas de memoria, movilidad, etc... Con estas iniciativas se intenta por parte del Gobierno Municipal que los mayores de la localidad tengan un envejecimiento más saludable. Por parte del Gobierno Municipal se pretende integrar a la localidad en el proyecto “Ciudades amigables con Personas Mayores”.



Se informa también de que se han renovado 7 vehículos de la Policía Local y se aumentará en 20 plazas nuevas de policías locales para el ejercicio 2018.

Se incrementa en 250.000 € para remodelar distintos aparcamientos de concesión administrativa de la localidad.

Se pondrá en marcha un proyecto de concesión de subvenciones para la I.T.E.S. (Inspecciones Técnicas de Edificios) y para la instalación de ascensores que faciliten la vida a los vecinos de las viviendas afectadas y del barrio.

Se destinarán 1.500.000 € para mejora de acerados en distintas zonas de la localidad.

Se estudiarán las marquesinas del transporte público, que actualmente corresponden a la Comunidad de Madrid, pero el Ayuntamiento tiene intención de hacerse cargo de las mismas para solventar cuanto antes los problemas relacionadas con las mismas.

Se ha hecho un estudio de remodelación de la C/ Madrid y supondría un gasto aproximado de 2,5 millones €. Dicho estudio intentará recoger la opinión de los vecinos, del comercio de la zona y de los técnicos municipales. Todo ello supone un esfuerzo económico, pero se aclara que dicho estudio ya está comenzado para poder llegar cuanto antes a la ejecución de dicho proyecto.

En cuanto al parque Lorenzo Azofra, se destinarán 100.000 € para mejora de la jardinería del mismo.

En la C/ Brunete se mejorarán las aceras y se modificará el alumbrado de la misma por normativa europea, dado que no puede estar en las fachadas y debe situarse en la vía pública.

En la C/ Serranillos se igualarán ambas aceras, con la consiguiente mejora de la calzada y de la señalización.

En la C/ Jacinto Benavente se mejorarán las aceras y la accesibilidad de los viandantes.

En la C/ Escaño se destinarán 90.000 € para mejora del acerado.

Se pondrá en marcha el “camino escolar” en el barrio con monitores que acompañarán a los grupos hasta los respectivos colegios.

A mediados o finales del ejercicio 2018 se iniciará la obra civil en el antiguo Polideportivo de San Isidro.

Se aclara nuevamente que los Presupuestos Participativos se ejecutan a año vencido, es decir, se aprueban un año y se ejecutan al año siguiente, necesitando todo ello de tramitación administrativa y tiempo para su aprobación, ejecutándose como se ha dicho al año siguiente de su aprobación.

Punto 7º.- Ruegos y preguntas.

Se insiste por parte algunos asistentes en el mal estado de la C/ Ramón y Cajal y su urgente reparación.



Un vecino reclama información sobre las ayudas para parados de larga duración, mencionadas en un punto anterior, y se le remite al A.L.E.F. (Agencia Local de Empleo y Formación) para recibir detallada información sobre dicho asunto.

Se pregunta por la obra mencionada de la C/ Madrid y su alcance, aclarándose que será desde la Plaza General Palacios hasta el Ayuntamiento, que es la zona más transitada y en peor estado.

Se exige información sobre la obra del Teatro de la C/ Madrid, y se indica que es un proceso lento debido a la judicialización de dicho asunto. Se está tramitando una posible penalización solicitada por la empresa por la paralización de dicha obra.

Además se aclara que hay que diferenciar entre el diseño del Teatro (motivo de paralización) y un juicio pendiente por una supuesta mala adjudicación de dicha obra.

Un vecino asistente aclara que el carril bici situado en la C/ Madrid, desde Plaza General Palacios hasta la C/ Pizarro, es un error porque no es apenas usado y seguro que va a ocasionar algún problema futuro, por la mala convivencia entre ciclistas y viandantes. Exige su estudio urgente por un posible peligro con las bicicletas, los vehículos que transitan por la zona, los peatones especialmente los mayores, los niños y las mamás con carros.

El Presidente de la presente asamblea, aclara que dicho calle es una vía de difícil convivencia de peatones, bicis y vehículos de reparto.

El mismo vecino insiste en que no tiene sentido y exige su eliminación porque su continuación está cortada en ambos extremos.

Se produce un debate y se concluye diciendo que la solución exige convivencia por todas las partes y un próximo estudio de dicho asunto.

Otra vecina asistente a la asamblea pregunta o menciona que se hacen cosas nuevas pero por el contrario otras infraestructuras públicas se abandonan con escaso o nulo mantenimiento, poniendo como ejemplo el Parque Lorenzo Azofra. Además añaden que en el caso de este parque mencionado se da el hecho de la existencia de perros y sus dueños que no van a disfrutar del parque sino a realizar actividades totalmente diferentes a los usos del mismo. Se indica la falta de seguridad en dicho parque.

Por parte del presidente de la asamblea se aclara que se está trabajando en un reglamento de convivencia vecinal para intentar paliar estos y otros asuntos similares. Se debe ser consecuente cada uno con sus obligaciones, poniendo como ejemplo los dueños de dichos perros, el depósito de basuras fuera del horario establecido para dicho hecho, etc...

Además se añade que dicho reglamento y las correspondientes sanciones en caso de incumplimiento, podrán ayudar a una futura buena convivencia.



Otro vecino se queja de que se llevan a cabo eventos municipales y otros en dichos parques, lo que deteriora su estado, sus zonas verdes, sus flores, etc... y por tanto las inversiones realizadas en los mismos, careciendo de sentido este asunto.

Se abre un intercambio de opiniones dejando claro nuevamente por parte de los vecinos que el parque mencionado (Lorenzo Azofra) está en un estado de “dejadez” absoluta.

Por esta razón, se aclara que se va a arreglar y reparar, dotando dicha mejora de 100.000 €.

Se exige por parte de los vecinos mantenimiento de los lugares públicos y no dejadez de los mismos.

Se comenta también el hecho de que zonas peatonales sean un continuo tránsito de vehículos particulares y de carga/descarga. Se debería vigilar y multar su uso. El mismo vecino que alude a este asunto exige medios técnicos (cámaras, pilares, etc...) para controlar el paso inadecuado a estas calles peatonales.

El presidente de la asamblea aclara que son “calles 30” (no se puede superar la velocidad de 30 km/h) y el mismo vecino son este tipo de calles sino sólo peatonales. Insiste en la necesidad de un control de dichas calles y su abuso.

El presidente de la asamblea aclara que se la implantación de dichos medios técnicos supondría un gran coste económico para el municipio.

A continuación se comienza un turno de “Ruegos y preguntas”, tomando el nombre de los vecinos que desean participar e iniciando un turno de palabra para todos ellos.

En primer lugar interviene un vecino que atiende a las iniciales P. G., que reconoce la labor municipal por la realización de asambleas como la que se está realizando, pero recuerda 2 problemas comentados con anterioridad al presidente de la asamblea, como son la “iluminación nocturna escasa y la poca seguridad que sufre la C/ General Pingarrón”.

Según este vecino la seguridad aumenta dado que se están produciendo numerosos robos en vehículos, producto de la mala iluminación mencionada.

El 2º problema que menciona es la “posibilidad de aparcar por el interior del interbloque situado en la C/ General Pingarrón, 3”, al menos para descargar (enseres o personas). Plantea la posibilidad de que los residentes tengan permiso municipal para descargar sin el riesgo de una posible multa.

Este problema ya lo planteó en diciembre de 2016 y exige respuesta del concejal municipal correspondiente. El presidente de la asamblea contesta diciendo que una de estas cuestiones ya fue contestada anteriormente, o al menos así le constaba, con el envío de un email que posteriormente se aclara que no le ha llegado al vecino, algo que va a intentar aclarar y por lo tanto responder a su propuesta.

El mismo vecino insiste en la inseguridad de la citada calle.



El siguiente en intervenir es un vecino que responde a las iniciales A.M.R., planteando la realización de una normativa que regule el estado de las aceras haciendo que la limpieza y el mantenimiento de las mismas sea obligación de los propietarios de los locales y las viviendas correspondientes. Plantea que en lugar de actuaciones para embellecer la ciudad, se hagan actuaciones de concienciación y mantenimiento.

El siguiente turno es para un vecino que se llama Gonzalo. Se refiere al nuevo parque situado en la Plaza Gálvez y solicita información sobre el mismo. Se le informa de que están en negociación la empresa municipal L.Y.M.A., el Departamento de Parques y Jardines del Ayuntamiento y la propia constructora que está llevando la ejecución de dicho proyecto.

Está en estudio y el plazo de terminación del mismo es diciembre de 2017, siguiendo su curso con total normalidad.

El vecino se queja de poca información. Al mismo tiempo solicita información sobre la existencia de plazas de garajes municipales en esta obra y se le comunica que no existen dichas plazas, ya que se trata de una obra privada.

Además exige vigilancia en los aparcamientos situados en la C/ Gálvez, por ser su uso caótico y descontrolado.

Posteriormente es el turno de otro vecino llamado Efraín que se refiere a la C/ Pizarro, quejándose del escaso ancho de las aceras que son ocupadas por enseres propiedad de los bares que allí hay para su uso por los fumadores y clientes de los mismos. Realiza al presidente de la asamblea como concejal municipal la siguiente pregunta: “¿las aceras son para uso de los viandantes o de los bares?”

Este mismo vecino solicita respuesta de un problema que tiene, aclarando el presidente de la asamblea que sí se le ha contestado y por lo tanto se ha hecho caso al mencionado problema.

En cuanto al asunto de “ocupación de aceras por bares de la C/ Pizarro” se le contesta indicando que es un problema que se va a estudiar y a ser posible solucionar.

El siguiente vecino que interviene se llama Cecilio, y solicita cuidado y vigilancia de la limpieza de aceras por particulares que arrojan líquidos y sustancias que provocan deslizamientos y por tanto posibles accidentes a los viandantes.

Se queja de las excesivas “cacas de perros” en la C/ Gálvez y se suma a la queja del vecino con el aparcamiento de dicha calle, solicitando además la instalación de bancos en la misma.

El presidente de la asamblea aclara que algunos bancos fueron retirados por las quejas de otros vecinos por problemas con grupos de personas que beben y realizan una mala convivencia en la zona.

Se establece un debate y finalmente se llega a una conclusión común que es la necesidad de educación, civismo y convivencia vecinal en esta zona y cualquier otra de la localidad.



Se aclara que Getafe tiene un grado de civismo grande, con un gran nivel de voluntariado y un gran compromiso vecinal, pero también se conoce la existencia de vecinos/as incívicos/as, por lo que nuevamente se pone de manifiesto la necesidad de trabajar en la creación del Reglamento de Convivencia Vecinal.

Se lanza la idea de que normalmente la gente de Getafe quiere su ciudad y se implica con ella. Además se añade que se está trabajando en colegios en temas de reciclaje, civismo, etc...

La siguiente intervención es para el vecino que responde a las iniciales A.G, que es presidente de la Asociación de Vecinos de Getafe Centro. Comunica que está de acuerdo con la realización de este tipo de asambleas y que deberían ser más frecuentes, pero en su defecto pone a disposición de los vecinos la asociación a la que pertenece para cualquier problema que les surja y cualquier aclaración vecinal.

Se informa a los vecinos, que las asambleas de barrio (cuyo aumento se reclama) posiblemente serán trimestrales (al menos 3 anualmente por barrio, exceptuando el periodo de verano) y que antes hubo un parón por la mencionada tramitación del Reglamento de Participación Ciudadana.

Otro vecino, interviene pidiendo que se limpien los juegos infantiles existentes en la zona centro, a lo que el presidente de la asamblea responde que durante la primavera pasada se llevó a cabo una labor de limpieza y desinfección de dichos parques infantiles.

Este vecino se queja además de la inclinación defectuosa de diversas bajadas de aceras o entradas de garajes, que dificultan el tránsito de minusválidos y otras personas que transitan por ellas.

Se finaliza la asamblea aproximadamente a las 20.00 h.